

DECRETO 3802 DE 2005

(octubre 25)

por el cual se declara una insubsistencia.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de las conferidas por el numeral 13 del artículo 189,

DECRETA:

Artículo 1°. Declárase insubsistente el nombramiento hecho al doctor José Miguel Narváz Martínez, identificado con la cédula de ciudadanía número 19393919 de Bogotá, del cargo de Subdirector del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. C., a 25 de octubre de 2005.

ÁLVARO URIBE VÉLEZ

El Director del Departamento Administrativo de Seguridad, DAS,

Jorge Aurelio Noguera Cotes.